



Entrevista / Óscar Balmen (Especialista en Seguridad y Narcotráfico)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Cuando el presidente López Obrador, ya al final de su sexenio, mandó la reforma constitucional de prohibición de vapeadores, imaginó un escenario de fantasía, que con decretazos la gente iba a dejar de vapear, simplemente comenzó a buscar dentro de la ilegalidad. Estamos pidiendo que los legisladores atiendan la data, más que el mandato de un coordinador de bancada y se sienten a revisar la evidencia de que la prohibición a largo plazo no funciona y a corto plazo genera problemas terribles como la violencia en México”.



<https://drive.google.com/file/d/19kT4C9qUwtlv-5U6cOetACIDT3qG9Ay0/view?usp=sharing>